

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

AÑO III

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Martes 29 Noviembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 467

Se publica todos los días laborables.

El presupuesto de la paz

Los periódicos de anoche anunciaban que hoy publicaría nuestro estimado colega *El Globo* un importantísimo artículo en el cual se reflejaría con toda fidelidad el alcance que el Sr. Castelar da á la fórmula sintetizada en la frase *Presupuesto de la paz*.

Así es, efectivamente, y bien lo demuestran los párrafos siguientes, cuya importancia y trascendencia no necesitamos encarecer á nuestros lectores:

«Quién ha creído, sino la malicia, contrario á un presupuesto de la guerra el presupuesto de la paz? Lo significado por esta palabra se reduce á la satisfacción de necesidad tan universalmente sentida, como la concentración de todas nuestras fuerzas en la obra conducente á tener un presupuesto con superávit, indispensable al progreso, después de haber tenido por lustros de lustros un presupuesto en déficit para lo cual no hay la vieja excusa de hallarnos en perdurable período constituyente y en crónica guerra civil. Y así como dijimos no querer al sufrimiento universal para suscitar grandes agitaciones, sino para organizar el gobierno de la nación por la nación misma, como lo hemos probado en sabidas y calculadas abstenciones, decimos ahora no querer el presupuesto de la paz sino para cimentar este gobierno de la nación por sí en una grande prosperidad.

Y así como queremos purificar los comicios para que genere la opinión el gobierno y no la corte, librando al poder supremo de la responsabilidad moral que aquí tiene ante la conciencia pública, y que no tiene ya en parte ninguna, ni en Inglaterra, ni en Bélgica, ni en Holanda, ni en Suecia y Noruega, también queremos arreglar el presupuesto para que pueda la nación entregarse al ejercicio de su soberanía y al goce de su libertad. Pero las reformas necesarias para este presupuesto, no han de pesar exclusivamente sobre las fuerzas armadas de mar y tierra, sino sobre cuantas clases lleven los gastos allende la resistencia de nuestras fuerzas contra futuros propietarios que oculten su propiedad, banqueros que no pongan el timbre sobre los documentos impuestos por el fisco, grandes poseedores de colonias que se eximan de la tributación forzosa y del servicio militar, pensiones y cesantías excesivas, administradores venales, el presupuesto mismo de la Iglesia si se excede á nuestros posibles, todo ha de sufrir los cerceos indispensables á una nivelación urgente y salvadora.

Para nosotros, este presupuesto debe principalmente basarse sobre un propósito tan sabio, como el de subir al mayor número posible las reservas perpetuas sedentarias y bajar al menor número posible los efectivos anuales contingentes; con lo que puede á un mismo tiempo mejorarse la condición del estado mayor general arriba y disminuirse las penalidades del servicio militar abajo, quedando siempre un ejército defensivo, consagrado á mantener dentro el orden y fuera la neutralidad. Lo que nosotros atacamos es la organización ofensiva, de guerra continua, de conquista inmediata, que han tomado los ejércitos durante todo este último período.

Las reservas deben ser, en sentir nuestro, como un gimnasio moral del deber en todos los ciudadanos de servir á la patria y como un gimnasio material donde se acercan las fuerzas físicas nacionales; pero reuniéndose tan sólo anualmente, para que sea facilísima la movilización extraordinaria, si es indispensable y esta será siempre la educación militar que deben tener los pueblos necesitados de una institución, la cual es como su ánora y como su lastre necesitados, del ejército permanente.

Traducido á la política española, quiere decir todo lo anterior que, después de haber aceptado tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Cánovas, la democracia moderna, con más voluntad el uno y con menos el otro, los dos están confundidos en política, y tan sólo pueden separarse y distinguirse por un lado de la pública gobernación, por el lado económico. Y como á nadie se le ocurre preferir unas personas á otras, pues allá nos vamos todos; pero si preferir unos principios á otros principios, mientras la subida del Sr. Sagasta signifique la conservación del presupuesto de Guerra y Marina tal como están ó el aumento de fuerzas militares de mar y tierra, bien puede ponerse desde hoy mismo el partido liberal en remojo y salmuera, pues la opinión pública, motor único de su ascensión al gobierno, lo dejará por completo abandonado á la triste suerte reservada en las democracias á quienes nada significan y representan. Si deben continuar dos casolismos póstumos, las camarillas militares omnipotentes, las amenazas á todo conato de reforma, las provisiones de capitánías generales, la echada en el Nervión de millones de millones ahogados allí, la salida continua de nuevos oficiales que se envíen desde los colegios repletos á los veintitres mil existentes, la fundición de cañones para una guerra imposible, cuando necesitamos cañones de chimenea para la industria y el trabajo, bien se está San Pedro en Roma y el señor Sagasta en Avila.

Lo que necesita la nación es quien la liberte del curso forzoso dentro y de la bancarrota fuera, pues dentro no hay miedo ninguno á la intransigencia demagógica, á la insurrección carlista, mientras fuera es imposible una guerra por la distribución de fuerzas en Europa existente desde la salida de Gladstone al poder y la inteligencia entre rusos y franceses, como dice á cuantos quieren oírlo Bismarck en persona. Y aunque guerra hubiese nadie cometerá la demencia de atentar á nuestra integridad. Es tan ajeno á los empeños políticos y á los intereses egoístas el programa de nuestro partido, que si el señor Cánovas quiere aplicarlo, al Sr. Cánovas apoyaremos en el Gobierno, como apoyamos hoy á su popular é ilustre delegado en el Ayuntamiento, y si el Sr. Sagasta quiere á su vez inscribirlo en la bandera liberal, con el Sr. Sagasta conviviremos tan á nuestro gusto como hemos convivido en los quince años últimos y tan en bien y servicio de la libertad y de la patria; pero si no quieren por sus respectivas razones ni el Sr. Cánovas, ni el Sr. Sagasta, no importa, pues nada es tan fácil como formar dentro de la legalidad vigente ingresos económicos y hacendistas comandados por cualquier hombre de bien, que se apreste al progreso necesario, caiga quien caiga, como hace ahora el ministro Miguel en Ale-

mania, entre las protestas del noble y los aplausos del pueblo. La sociedad sondea cuanto necesite y se hallará quien idee con reflexión y aplique con mesura todos los medios conducentes al debido logro del presupuesto de la paz.»

La cuestión del Panamá

La información parlamentaria

Al terminar la sesión borrascosísima de anteaer, quedó acordada la *enquete* parlamentaria. Este era el único medio de satisfacer la legítima ansia de la opinión, de conocer la verdad en el asunto ya famoso de la quiebra de la Compañía del Canal de Panamá.

En los boulevards, en los círculos y en los cafés, el exclusivo tema de conversación era el de los incidentes, insinuaciones, revelaciones, acusaciones y amenazas de Mr. Delahaye.

Para confirmar lo que hemos dicho acerca del origen y procedencia y carácter de la campaña, bueno será que copiemos lo que escribe *Le Figaro*, periódico que no podrá ser tenido como partidario del presidente de la Cámara y de los diputados republicanos acusados.

Sabido es que Mr. Arton era el agente intermediario entre la Compañía de Panamá y los que habían de votar ó patrocinar la ley de emisión de sus títulos.

Pues bien; dice *Le Figaro* lo que á la letra traducimos:

«Todo el mundo recuerda el famoso cartel que hizo poner Mr. Arton en todas las esquinas de París, en el año 1888, en el período de las elecciones municipales y legislativas en que luchó el general Boulanger.

«El cartel contenía estos dos renglones:

Votado por él

El ha votado por nosotros

¡El era el general Boulanger!»

Ahora esperemos á saber lo que contiene el *cartel de Arton* que, según dice Rochefort, *La Cocarde* y *La Libre Parole*, debía figurar como primera hoja del proceso.

La prisión de Arton sería importantísima en esta causa, y los boulangieristas desafían al gobierno á que lo prenda, asegurando que se encuentra en Passy.

Según los telegramas que á continuación publicamos, el nombramiento de la Comisión ha sido aplazado hasta la sesión de hoy.

París 22.

Los periódicos de esta mañana, hablando del debate de ayer en la Cámara, se muestran unánimes en reconocer que después de las graves acusaciones hechas por Mr. Delahaye en su interpelación sobre Panamá, la información parlamentaria se imponía y que, por lo tanto, el acuerdo de elegir la Comisión correspondiente, debe cumplirse con absoluta independencia para que este asunto quede por completo esclarecido y depuradas las responsabilidades que á cada cual correspondan.

En una reunión celebrada esta mañana por los diputados republicanos, ha quedado acordada la lista de candidatos para la Comisión informadora acer-

ca de la Empresa del Panamá. Comprende la lista 23 republicanos, el boulangierista Deroulé y nueve conservadores.

Verificado el primer escrutinio en la elección de los individuos que deben constituir la Comisión de información, han resultado triunfantes 23 republicanos y 3 conservadores. Estos últimos han presentado inmediatamente la dimisión, por no haber cumplido los republicanos el compromiso contraído de elegir á nueve conservadores. También han dimitido seis de los republicanos elegidos. El segundo escrutinio ha sido aplazado para la sesión de mañana.

Noticias políticas

Parece que el Gobierno anda ya proyectando el quinto empréstito.

El quinto, no matar.

Es decir, no acabar de matar al país.

En Gobernación aseguran que no hay el menor temor de que se altere el orden público.

Hasta el próximo motín ¿no es eso?

Aunque es posible que el Gobierno crea que el orden público no se altera por tan poca cosa...

Algunos periódicos ministeriales atacan embosadamente al alcalde de Madrid.

Se comprende que sea embosadamente.

Por el frío.

Y por la moralidad conservadora.

Leemos en un periódico de la noche:

«El día 20 del próximo Diciembre se verá en la Audiencia de Madrid, sala primera, una causa en que el abogado D. Guillermo Solier, exdiputado republicano, defenderá á los hijos del difunto duque de Durcal, que solicitan protección y recursos de su abuela la infanta doña María Cristina, viuda del infante D. Sebastián.

Es madrina de estos desgraciados niños, la reina regente.

Será una visita interesante en detalles.

La infanta doña María Cristina se negó á dar alimento á sus desvalidos nietos, y sostuvo esta negativa ante el Juzgado de primera instancia, con buen éxito para esta señora, el ilustre letrado don Luis Silvela.

Estos niños fueron echados con su madre á la calle, de la casa en que habitaban en Paris, embargándoles todos sus muebles, y hánse visto obligados á venir á Madrid, donde se encuentran en igual precaria situación.

¿Conque la infanta doña María Cristina se niega á dar alimento á sus nietos, y además de esto y después de embargarles hasta los muebles, los arroja de la casa y los deja en el mayor abandono?

¡Oh noble y perfecto modelo de cariño!

Además, estas criaturas abandonadas y desvalidas son parientes y ahijados de la regente.

Dice *La Correspondencia* que se ha advertido que en los círculos íntimos de algunos ministros reinaba ayer tarde, después del Consejo, cierta preocupación que no existía en los días anteriores.

Si esa preocupación existía, es indudable que debió tener origen en el Consejo de ayer.

Sin duda los ministros encontraron ayer á las instituciones con el ceño fruncido.

Y como en el mayor ó menor fruncimiento del real ceño fundan los conservadores sus tristezas y sus alegrías...

Pero no tengan cuidado; aún no ha hablado el general.

Ejecución del envenenador de mujeres

El martes, á las nueve de la mañana, sufrió la última pena en la cárcel de Newgate, en Londres,

el asesino Neill Cream, más generalmente conocido con el nombre del envenenador de mujeres. Algunos corresponsales en la capital de la Gran Bretaña han dado á conocer en sus últimas cartas curiosos é interesantes detalles relativos al famoso criminal, una de las figuras más originales en la larga lista de asesinos de que se conserva memoria.

Neill Cream ha sido condenado á muerte por haber envenenado á Matilde Clover; pero no fué ésta su única víctima.

Una de las particularidades de la ley inglesa es no juzgar más que por un delito de los de pena capital al presunto reo, dejando los demás delitos de la misma clase de que se le acuse para después de cumplida la sentencia de aquél.

En este caso, no obstante estar acusado el reo de haber envenenado á otras tres mujeres además de la desdichada Matilde Clover, sólo se le ha juzgado y condenado por la muerte de ésta, no mencionándose para nada en la sentencia los otros asesinatos, no obstante haberse comprobado perfectamente la culpabilidad de Cream en todos ellos.

Sabido es que en Inglaterra las ejecuciones capitales de los reos de derecho común siguen haciéndose en horca, como en los *good old times* de los Tudors y de los Stuardos. Lo único que se ha hecho es introducir algunas reformas de carácter humanitario en cuanto sirven para abreviar la agonía de los destinados á acabar de manera tan desastrosa.

Las novedades en tan fatídica materia son de carácter recientísimo, y versan principalmente sobre la longitud y calidad de la cuerda que actualmente suministran los establecimientos penales, y no el verdugo, como sucedía antes. Hízose esta alteración en vista de la frecuencia con que se rompían las cuerdas en el acto de la ejecución, dando lugar á escenas de repugnante crueldad.

La cuerda de las ejecuciones tiene además, según el nuevo reglamento, una pulgada inglesa de diámetro, y la longitud es proporcional á la estatura del reo. El patíbulo se levanta en uno de los patios de la cárcel, casi enfrente de los calabozos de los reos de muerte, de modo que en menos de dos minutos llegan éstos de la prisión á la horca.

Desde que supo Neill Cream que no había esperanza y que la sentencia se cumpliría al pie de la letra, viósele caer en el más profundo abatimiento.

Según el minucioso registro de los centinelas de vista, encargados de impedir cualquier tentativa de suicidio, en la última semana el reo durmió muy poco, habiendo noches en que la viva agitación de su espíritu apenas le permitió cerrar los ojos. A pesar de las reiteradas instancias del capellán de la cárcel, no fué posible arrancarle la más leve muestra de arrepentimiento, ni nada que pudiera hacer suponer en él la existencia de sentimientos religiosos. Por lo demás, en su aspecto exterior, salvo la palidez cadavérica del semblante, nada denotaba la inquietud y ansiedad que interiormente le consumían. Fué siempre muy cortés con los guardas y carceleros, y al salir para la ejecución, reiteró á todos con gran compostura su agradecimiento.

A las nueve menos cinco minutos abrióse la puerta del calabozo de Neill para dar paso al gobernador ó director de la cárcel, que, acompañado de otros funcionarios, venía de hacer cumplir la sentencia. El reo, que desde las siete estaba levantado, se dispuso á seguirles. En vez del traje de la prisión habíase puesto ropa propia, vistiendo pantalón oscuro y chaqueta negra.

A una indicación del director, se adelantó uno de los que formaban la fúnebre comitiva, y con unas correas sujetó por detrás los brazos de Neill. Acto seguido echaron á andar en este orden: Iba delante uno de los guardas, al cual seguía inmediatamente el capellán de la cárcel, leyendo el oficio de difuntos; próximo á éste el sheriff, que debía dar testimonio de la ejecución con el director de la cárcel, detrás

de éstos Neill Cream, con la cabeza descubierta, entre dos guardas, y por último el alcalde, el verdugo y dos carceleros.

El patíbulo está casi al nivel del suelo, y la ejecución no tiene el carácter feroz y repugnante de las horcas primitivas cuando reo y verdugo eran lanzados en el espacio y el ajusticiado espiraba en medio de horribles convulsiones, que seguían con avidez una multitud de curiosos.

Ahora no hay público, y la muerte se produce soltando la trampa que sostiene la tabla en que se coloca el reo, con lo cual desaparece éste casi por completo á la vista de los circunstantes.

Así se hizo con Neill. Una vez en el tablado, Bellington, que tal es el nombre del verdugo, le sujetó ambas piernas con una correa, púsole al cuello el lazo fatal, que pendía de la cuerda, y á una señal del sheriff cubrió la cabeza de la víctima con un gorro blanco que le llegaba hasta más abajo de la nariz.

Los guardias que iban al lado de Neill retrocedieron algunos pasos, dejándole solo en el centro del tablado. El reloj de la iglesia del Santo Sepulcro, que está inmediato á Newgate, comenzó á dar pausadamente las nueve. Era la hora señalada para la ejecución.

El verdugo empujó la palanca que pone en movimiento el mecanismo que sostiene la tabla donde se coloca el reo, y éste desapareció por escotillón. La muerte fué casi instantánea.

Con la violencia de la caída, la fractura de la nuca y por ende la muerte, apenas tarda un segundo.

En tanto la multitud apiñada fuera de la cárcel, que aun sabiendo que no había de ver nada, pasaban de cinco mil almas, tenía la vista fija en una asta de bandera puesta en lo alto de uno de los muros que cierran el patio de las ejecuciones. Llámase la bandera del verdugo y sirve para anunciar que la sentencia de muerte se ha cumplido. Al dar la última campanada de las nueve, la negra bandera vino á anunciar que todo había terminado. Un gran clamoreo, seguido de tres hurras formidables, fué la respuesta de la multitud á aquel mensaje de muerte.

Una hora después entraba el coroner, que es como aquí el Juzgado de guardia, á levantar el cadáver del ajusticiado.

El director de la cárcel contestaba á las preguntas del magistrado después de presentarle la orden del ministerio del Interior mandando ejecutar la orden:

—¿De qué murió—dijo el coroner.

—De fractura del cuello, producida al ahorcarle—contestó gravemente el director.

—¿Qué longitud tenía la cuerda?

—Cinco pies.

Y con esto se dió orden de dar tierra al cadáver.

NOTICIAS VARIAS

LA GUARDIA CIVIL

Con este título da cuenta nuestro estimado colega «El Nuevo Combate» del siguiente hecho:

«Misterioso es lo que ocurrió en la Puerta de Hierro con una pareja del benemérito cuerpo.

Según de rumor público se dice, se les forma sumaria á dos civiles por haber cometido no sabemos qué atropello.

Se dice también que un joven marido fué maltratado por los civiles hasta conseguir encerrarle para cometer un verdadero acto de salvajismo con una recién casada.

La prensa diaria desconoce semejantes atrocidades; pero el director general de la guardia civil tiene ya conocimiento según llegó á nuestras noticias.

El comandante del puesto, persona ajena á cuanto denunciarnos, se encuentra sufriendo según tam-

bién se nos manifiesta sin tener parte alguna en la barbarie de sus compañeros, y dícese que cuando este atropello se estaba realizando se encontraba de cuerpo presente una hija del comandante del puesto, y á su esposa se disponía encerrarla en la casa de dementes de Ciempozuelos.

Dicho jefe, que está ajeno de semejante atropello, no debe sufrir nada que pueda perjudicarle.»

CRONICA LOCAL

DE CETTE

Traducimos de «La Republique du Midi»:

D. Manuel de Alarcón, consul general de España en Bayona, venido á Cette para averiguar, en nombre del gobierno de España, los hechos imputados á D. Mariano Brusola Tellez, consul de España en Cette, por la cámara de comercio española, dejó el miércoles por la noche nuestra ciudad para pasar á Bayona, provisto de las notas y documentos que ha podido recoger en el curso de su información. Se enviará á Madrid una relación oficial por este alto funcionario.

Nosotros daremos á conocer á los lectores de «La Republique du Midi» el sentido en que ha sido redactada esta relación y la decisión del gobierno español así que estas noticias lleguen á nuestro poder.

Hasta aquí, y si se nos permite formular una opinión personal, tenemos la convicción, dada la cortesía del señor consul general enfrente de la cámara de comercio española y su reserva cerca del consul de Cette, que D. Manuel de Alarcón no habrá sufrido influencia alguna y que la imparcialidad más absoluta presidirá á la relación de la información.

El consul general después de recibir al presidente y miembros de la cámara de comercio española en Cette, se presentó con ellos al círculo Español. El señor consul general ha podido comprobar por sí mismo que tanto la cámara como el círculo están compuestos por las personalidades más honorables dignas de la más grande estima y simpatía é incapaces del todo de ceder á mezquinas pasiones políticas puesto que en ella están representados todos los grados de la opinión.

El señor consul general fué á visitar á D. Francisco Gautier, presidente del tribunal de comercio pero por estar ausente no pudo hablar con él como hubiera deseado.

El miércoles por la tarde el señor consul general se hizo acompañar al hospital de San Carlos en donde están los heridos del «María».

El estado general es el más satisfactorio. El señor consul prodigó á cada uno palabras de consuelo y después de haber contribuido á confortar los espíritus de estas desgraciadas víctimas, les distribuyó varias cantidades de dinero, lo que sugirió la picante reflexión siguiente á uno de los heridos, uno de los que más sufren, quien, no conociendo el título del consul general dijo: «Toma es este el nuevo consul? En hora buena este no nos abandona, al menos, y además es más generoso que el antiguo.»

Los heridos casi restablecidos abandonarán el hospital, menos dos cuyas heridas son más graves.

«El Imparcial» de Madrid da cuenta de la venida á Cette del señor consul general, añadiendo que ha venido con la misión de proceder á una información severa.

El órgano madrileño añade que la colonia española de Cette tiene entera confianza en la imparcialidad del señor consul general.

En la lista de los periódicos denunciados hay que incluir á *Don Quijote*, *La Correspondencia Militar* y *La Bayoneta*.

Nuestro estimado colega satírico *Don Quijote* no sólo ha sufrido denuncia; ha sido también condenado.

Encabeza este querido colega republicano la lista del martirologio conservador de este periodo.

Hemos recibido el número 44 de la revista «Naturaleza, Ciencia é Industria» (Tercera época—Año XXVIII), cuyo sumario es el siguiente:

Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa.—Experiencias sobre el consumo de las lámparas de incandescencia, por M. P. Santano.—El ferrocarril trasandino, por J. Casas Barbosa.—Variedades: La fotografía instantánea (ilustrado), por J. Casas Barbosa.—Notas varias: Indicador de pendientes de lectura directa (ilustrado).—La balata.—Navegación eléctrica.—El squiséofono.—Una casa de aluminio.—La alimentación exótica.—Recreación científica: Puente de fósforos (ilustrado).

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa María, 40, pral. y en todas las librerías de la Península.

LOTERIA DE NAVIDAD

El premio mayor de la de este año será de TRES MILLONES DE PESETAS y el segundo de DOS MILLONES DE PESETAS.

Constará de 52,000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas, distribuyéndose 18.200,000 pesetas en 2,614 premios y 5,199 reintegros, de la manera siguiente:

1 de 3.000,000 pesetas.
1 de 2.000,000 »
1 de 1.000,000 »
1 de 750,000 »
1 de 500,000 »
1 de 250,000 »
2 de 100,000 »
4 de 80,000 »
8 de 60,000 »
10 de 40,000 »

1,978 premios de 2,500 pesetas cada uno.

99 aproximaciones de 2,500 pesetas cada una al primer premio.—99 id. de 2,500 al segundo.—99 id. de 2,500 al tercero.—99 id. de 2,500 al cuarto.—99 id. de 2,500 al quinto.—99 id. de 2,500 al sexto.—2 id. de 35,000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.—2 id. de 30,000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.—2 id. de 25,000 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero.—2 id. de 20,000 id. para los números anterior y posterior al del premio cuarto.—2 id. de 15,000 id. para los números anterior y posterior al del premio quinto.—2 id. de 10,250 id. para los números anterior y posterior al del premio sexto.

5,199 reintegros de 500 pesetas para los 5,199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

ALCALDIA DE PALMA

Debiendo procederse á la requisición del ganado de esta Capital en cumplimiento de lo dispuesto por R. O. de 13 Octubre proximo pasado, hago saber por medio de este anuncio á todos los dueños de caballos, mulas, mulos, caballerías menores y ganado vacuno; que están obligados á presentar dicho ganado en el cuartel de Caballería desde el lunes 28 del actual hasta el 15 de Diciembre próximo, todos los dias laborables de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde á los efectos prevenidos en la indicada disposición. Palma 25 Noviembre de 1892—El Alcalde accidental, Miguel Santandreu.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DRAMATICA ESPAÑOLA

DE DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 29 de Noviembre de 1892

La comedia en tres actos:

EL DIFUNTO TOUPINEL

La comedia en un acto:

LA PRIMERA POSTURA

Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0'50 Ptas.

A las ocho en punto.

PRECIOS:

	Por decena	Diarios
Palcos platea núm. 22 y primer piso 1 y 23 sin entradas.	Ptas. 50'00	9'00
Idem platea y de primer piso sin id.	45'00	7'50
Idem de 2.º piso números 1 y 23 sin id.	35'00	6'00
Idem de 2.º piso sin id.	30'00	5'00
Id. de tercer piso sin id.	20'00	2'50
Butacas sin id.	7'50	1'25
Asientos de tertulia 1.ª fila sin id.	4'00	0'50
Idem 2.ª y 3.ª id. sin id.	2'50	0'35
Delanteras de paraiso	3'00	0'50
Lotes de 10 entradas.	6'00	0'75
Idem al paraiso	4'00	0'50

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 28, 12-30 t.

Los ministeriales aseguran que el Sr. Cánovas no se opondrá á que se cumpla cuanto se consigna en la memoria.

Hoy visitarán al Sr. Castelar una comisión de republicanos.

El Sr. Castelar se negará á recibirlos.

Madrid 28, 1 t.

Registrando la policia la casa de un presunto falsificador del talón del Banco de España, ha encontrado una fábrica de moneda falsa.

Ha sido detenida la madre del falsificador y cuatro complicados en el asunto.

Madrid 28, 9-40 n.

En el Consejo celebrado hoy se ha concedido el indulto al reo de Lérida; se ha acordado para el 23 de diciembre leer el decreto de término de la legislación, abriendo la segunda el 2 de enero.

El Sr. Villaverde ha dado cuenta de la memoria presentada por el Sr. Dato.

Terminada la lectura de la primera parte, se suspendió el Consejo continuando el miércoles la segunda que se acordará definitivamente su resolución.

El jueves se celebrará Consejo presidido por la Reina y el viernes otro consejo que se ocupará del plan de Hacienda.

Madrid 28, 5'50 t.

La Comisión de las Cámaras de Comercio ha visitado al Sr. Duque de Tetuán para que active el asunto de los tratados.

El Duque de Tetuán les ha dicho que respecto á los de Francia depende de que se conceda á Suiza para utilizarlos como precedente para ultimar los tratados con Suecia, Suiza, Bélgica, Holanda y Portugal que nos conceden grandes beneficios.

También los de Noruega, Inglaterra, Alemania y México están próximos á ultimarse.

Madrid 28, 10-50 n.

La inauguración del curso en la Academia de Legislación ha estado concurrídisimo; el discurso ha versado sobre los delitos de la palabra que se refieren á la destrucción violenta del sistema social.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS QUINTOS

comprendidos en el próximo sorteo

CENTRO DE REDENCIONES

Domiciliado en Valencia: Hospital, 14

NADA DE SUSTITUCION

Los quintos que deseen asegurarse para la redención del servicio activo de la Península y Ultramar, acudirán al Centro de Redenciones ó á cualquiera de sus Delegaciones, en cuyas oficinas se les facilitarán prospectos y antecedentes para realizar los contratos de seguro, en la forma que á continuación se expresa:

Por pesetas 875: Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó 1500 pesetas.

Por pesetas 175: Redención á metálico para Ultramar, ó 1500 pesetas.

Por pesetas 125: Subvención á quien toque servir en Ultramar, de 1125 pesetas.

6-6

Delegación en Palma.—Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS
AÑO 1893

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos: necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este Dietario contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una Guía de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE

Se halla de venta en la librería de los señores editores AMENGUAL Y MONTANER, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad, en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.

Hay Dietarios de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales é los precios siguientes:

Edición económica

Pesetas 1'50

EDICIÓN DE LUJO

ENCUADERNACIÓN DE TELA Y BORADOS

Dos días en cada página Ptas. 2'50

Un día en id. id. " 3'00

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

¡Atención!

Cajas con sus latas vacías en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de Ptas 1'25 en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

VENTA

Se venden dos boticas con sus pisos y porches, Galera 13 y 17. Informarán, Deanato 3.

TURRONES de JIJONA

Ha llegado ya el acreditado de todos los años turronero de Jijona Francisco Sevilla, con un variado surtido de turron de las siguientes clases: Jijona, Alicante, Nieve, Yema; peladillas blancas, garrapiñadas, anises, patatas de Málaga en dulce y otras clases de confituras. Desde el domingo 27 tendrá abierto su despacho en el puesto de otros años, calle de San Nicolás núm. 35, donde espera á sus numerosos parroquianos.

FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA 37

GRAN HOTEL

de ROMA

ALICANTE

Establecimiento de primer orden suntuosamente amueblado á la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Saia de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes. Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.

Director gerente

D. Juan Pomares Zaragoza